

## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal. 17 de marzo de 2020.

**Asunto:** Circular sobre COVID-19.

Protocolo 239/2020.

***En Cristo nuestra vida, saludo y bendigo a todo el Pueblo de Dios que peregrina en esta Diócesis de San Juan de los Lagos.***

Ante la actual situación provocada por la pandemia de COVID-19, he seguido con preocupación el desarrollo que ha tenido en otros países y el que está teniendo en el nuestro.

Como creyentes, estamos llamados a comportarnos como ciudadanos conscientes y comprometidos con el bien común desde la caridad cristiana, asumiendo las propias responsabilidades en sintonía con las disposiciones de las autoridades a nivel mundial y local. Por lo anterior, y en comunión con mis hermanos Obispos, pido que en nuestra Diócesis se observe lo siguiente:

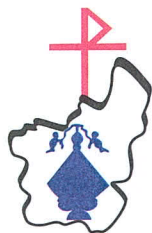
### ***En lo general***

1. Informarse de fuentes fidedignas y sólo compartir información emitida por las autoridades competentes.
2. Asumir con espíritu de fe y comunión las disposiciones eclesísticas y civiles, evitando discrepancias que confundan y dividan al Pueblo de Dios.
3. Observar las medidas de higiene y prevención ya conocidas:
  - Lavado de manos frecuente con agua y jabón o gel de alcohol al 70%.
  - Evitar saludos de contacto físico (saludo de mano, abrazos, besos, evitar besar la mano al sacerdote y el beso a imágenes).
  - Estornudo de etiqueta.

### ***En cuanto a la Eucaristía y demás Celebraciones Litúrgicas***

Considerando lo que nos dice el **c. 899 §3**, que la Eucaristía tiene como fin principal generar frutos en quien la recibe, el primer fruto que todo cristiano ha de tener presente es el de la **Caridad**, es decir, todo aquello que produce bien para sí mismo y para los demás; por lo tanto, ante la pandemia de COVID-19, debemos entender que *la Caridad comienza en no poner en riesgo la salud y el bien de los demás*; la negligencia y la indiferencia también son una falta a la caridad. En razón de lo anterior, dispongo que se observen las siguientes medidas:

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la medida más eficaz para contener la pandemia es el aislamiento social; en sintonía con el Consejo Permanente de los Obispos y habiendo escuchado el parecer del Colegio de Consultores, **dispongo que, a partir del próximo jueves 19 de marzo, Solemnidad de San José, patrono de la Iglesia Universal, la Misa se celebre sin la asistencia del pueblo.** Cada sacerdote celebre la Eucaristía diariamente por el Pueblo de Dios, y cada Párroco, Encargado de



## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

Comunidad y Rector de Santuario prevea, hasta donde sea posible, se transmita al menos una celebración de la Eucaristía al día, a través de los diversos medios electrónicos, de manera especial el Domingo. Desde las plataformas de la Diócesis se ofrecerá la transmisión diaria de la Misa presidida por un servidor, o por un sacerdote asignado ([www.diocesisdesanjuan.org](http://www.diocesisdesanjuan.org); [www.youtube.com/diocesisdesanjuan](http://www.youtube.com/diocesisdesanjuan); [www.facebook.com/diocesisdesanjuan](http://www.facebook.com/diocesisdesanjuan); [www.facebook.com/mensajerodiocesano](http://www.facebook.com/mensajerodiocesano)). Los horarios de la transmisión serán publicados en la página de la Diócesis.

Invito a todas las familias de nuestra Diócesis a participar de la Eucaristía a través de estos medios, buscando también meditar y orar con la Palabra de Dios, el Santo Rosario y las devociones de piedad popular, pidiendo la intercesión de la Sagrada Familia y fortaleciendo así la fe, el diálogo, la solidaridad y la convivencia familiar.

Los templos permanecerán abiertos durante el día, para que de manera prudente y devota se haga oración frente al Santísimo Sacramento.

2. Para que no falte el Pan Eucarístico y el consuelo de la Misericordia a los ancianos y enfermos, pido a los ministros extraordinarios y a los presbíteros confesores, menores de 60 años -debido a que son menos vulnerables- asumir este servicio, siempre y cuando no tengan algún padecimiento de riesgo y cumplan las medidas de higiene básicas. Para las confesiones, hacerlo a distancia (1.5 mts.), sin contacto físico y donde sea posible hacerlo al aire libre.

Se autoriza instituir Ministros Extraordinarios de la Comunión “ad casum”, cumpliendo con las condiciones de fe, edad, salud, preparación y consentimiento informado, siendo los presbíteros quienes encabecen este servicio.

3. Sobre la administración del sacramento del Bautismo -salvo en caso de peligro de muerte u otras circunstancias graves que los familiares presenten-, la Confirmación y la Primera Comunión, pido que se reprogramen hasta que pase la contingencia.
4. La celebración del Sacramento del Matrimonio, y celebraciones especiales como quinceaños, aniversarios, etc., los implicados deberán entrar en diálogo con el respectivo párroco para ver la posibilidad de reprogramar, de no ser posible, celebrar con el menor número de personas y teniendo en cuenta las medidas de prevención.
5. La Misa exequial celebrarla con la participación más reducida de fieles posible o al aire libre.
6. En estos casos, atender las disposiciones ya emitidas respecto al saludo de la paz, guardar la distancia entre los fieles, distribuir la Comunión en la mano delante del ministro y realizar la colecta después de la comunión o al terminar la celebración.
7. Pido que se suspenda, hasta nuevo aviso, la catequesis infantil, los ejercicios espirituales y demás actividades que impliquen aglomeración de personas; y aquellas que, a juicio del párroco, en acuerdo con los presbíteros y el Consejo Parroquial de Pastoral, crean que representen un riesgo para la salud.
8. Lo anterior exige una atención pastoral diversa, por lo que pido a los clérigos, seminaristas (Cfr. Comunicado del Seminario Diocesano), religiosos, religiosas y laicos



## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

comprometidos que, con caridad, celo apostólico, creatividad pastoral y teniendo en cuenta las medidas sanitarias adecuadas, atiendan a los fieles en sus diversas necesidades pastorales.

9. A través de la Oficina de Comunicaciones de la Curia desde las plataformas digitales se difundirán materiales de evangelización elaborados por los Comisionados Diocesanos de Pastoral, para fortalecer la vida de oración, piedad familiar y comunión eclesial.
10. Pido a los sacerdotes ancianos y enfermos extremar precauciones en el cuidado de su salud al realizar su labor pastoral durante esta contingencia. Llamo a los sacerdotes más jóvenes a manifestar su fraternidad con los hermanos mayores y/o enfermos.
11. Pido a los párrocos, Encargados de Comunidad y Rectores de Santuario que, como Pueblo de Dios intensifiquemos nuestra oración por todos los enfermos, por los difuntos, por el personal sanitario y para que Dios nos conceda el fin de esta pandemia.

A través de la Oficina de Comunicación se estarán compartiendo comunicados emanados de las autoridades competentes a nivel federal y estatal, así como las disposiciones de la CEM. **Estaré tomando decisiones en base a esas disposiciones y atendiendo al consejo del Colegio de Consultores.**

Que la vivencia especial de esta Cuaresma purifique nuestros corazones y sea un camino de conversión que nos lleve a poner nuestras vidas en manos de Cristo Resucitado. En Pentecostés, Nuestra Madre se mantuvo a puerta cerrada en oración con los discípulos, animándolos hasta la llegada del Consolador, estos días son tiempo de permanecer con fe orante en familia, esperando con serenidad al Espíritu Santo.

Imploro el amparo de Nuestra Señora de San Juan, Salud de los Enfermos y Auxilio de los Cristianos, que nos cubra con su manto y nos conceda su protección.

Con mi oración y bendición.



*+ Jorge Cavazos Arizpe*  
**+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE**  
VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

*[Signature]*  
**SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ**  
Canciller